

La exprimera dama de Honduras fue condenada a 14 años de prisión por fraude



La justicia de **Honduras** condenó a **14 años de prisión** a la exprimera dama, **Rosa Bonilla**, por cargos de fraude y apropiación indebida de fondos públicos destinados a programas sociales.

Bonilla, de **55 años** y esposa del **exmandatario Porfirio Lobo (2010-2014)**, fue acusada en 2018 de desviar poco más de medio millón de dólares.

La investigación en su contra fue impulsada por una comisión anticorrupción de la Organización de Estados Americanos (OEA).

«La ex primera dama Rosa Elena Bonilla ha sido condenada a 14 años y un mes de cárcel por los delitos de fraude continuado y apropiación indebida de fondos públicos destinados a programas sociales», dijo Carlos Silva, portavoz de la Corte Suprema de Justicia.

En 2020 la **Corte Suprema de Justicia** anuló una sentencia previa de 58 años y ordenó celebrar un nuevo juicio argumentando «hechos contradictorios e incongruencias de delitos».

Primera condena en 2019

Bonilla había sido declarada culpable en febrero de 2019 por desviar dinero del Despacho de la Primera Dama y en septiembre de ese mismo año fue sentencia a 58 años de prisión, según reconstruyó el diario La Tribuna.

Sin embargo, en julio de 2021, la Sala Penal ordenó la **repetición del juicio** por errores de «procedimiento», por lo que le dictó arresto domiciliario, pero el 17 de marzo de 2022 el Tribunal de Sentencia declaró nuevamente culpable a Bonilla.

La jueza del caso dijo que la **acusada transfirió en 2014** fondos públicos estimados en cerca de 500.000 dólares del Despacho de la Primera Dama a cuentas personales, que destinó a compras de muebles, joyas, medicamentos y pagó tarjetas de crédito.